



AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
DIRECCION DE PROTECCION DE LA CALIDAD AMBIENTAL
PROYECTO PILOTO EN REFUERZO DEL DESARROLLO DE UN
INVENTARIO Y GESTIÓN DE RIESGOS EN LA TOMA DE DECISIONES
SOBRE EL MERCURIO

ESTRATEGIA PARA LA INSTITUCIONALIZACION DEL
INVENTARIO DE MERCURIO DE PANAMA
EN EL MARCO DE UN RETC NACIONAL

Con la cooperación de

INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA FORMACIÓN
PROFESIONAL Y LA INVESTIGACION (UNITAR)
AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS
(EPA)

Octubre 2008

ESTRATEGIA PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REPORTE DE EMISIONES DE MERCURIO EN EL MARCO DE UN RETC NACIONAL

1. Introducción

El mercurio es reconocido como una sustancia tóxica bioacumulativa de alcance global. El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) está trabajando con los gobiernos en muchos frentes para promover la reducción en el uso de mercurio. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado una política que impulsa la eliminación de este metal en el sector del cuidado de la salud. En Estados Unidos y Europa, miles de hospitales y farmacias han eliminado los dispositivos de mercurio, y la Unión Europea también se encuentra desarrollando una prohibición de su exportación.

De igual manera, Panamá ha iniciado el proceso de análisis para la identificación de mecanismos de control y eliminación del mercurio. Dentro de este contexto, es importante recordar que existen otras sustancias químicas prioritarias que ponen en riesgo a nuestra población y ambiente, por lo que también podrían ser beneficiados con las estrategias de implementación recomendadas para el mercurio.

En este sentido, los datos obtenidos en el inventario de mercurio puede servir de base para el establecimiento de un sistema nacional de **Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes** (RETC). El RETC es una herramienta de recolección, integración y difusión de datos sobre emisiones y transferencias de productos químicos que pueden estar ocasionando impactos a la salud humana y al ambiente. La información generada por un sistema RETC es determinante para la preparación e implementación de políticas ambientales efectivas, así como para informar a la población sobre los potenciales riesgos ambientales.

Panamá aún precisa dar unos pasos previos para la creación de un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), lo que no impide que se utilice el inventario del mercurio como una estrategia de inicio de este proceso. Se deberá realizar una cuidadosa revisión de todos los elementos del Inventario de Mercurio y del Registro de Establecimientos Emisores de Contaminantes de ANAM, así como de la información que requiere un sistema RETC. De esta manera se harán los ajustes necesarios para implementación de un RETC nacional sobre la plataforma tecnológica con que cuenta el Registro de Establecimientos Emisores de Contaminantes de ANAM. Paralelo a este proceso de implementación del RETC nacional, se iniciarán también acciones para la difusión de la información, así como la búsqueda de alternativas e incentivos para una gestión integrada de los riesgos del mercurio.

Este documento presenta la estrategia de integración del inventario de mercurio de Panamá dentro de un RETC nacional. La estrategia planteada ha sido revisada y discutida por todas las partes involucradas en el Taller de Validación del Plan Nacional para la Gestión de Riesgos del Mercurio y de la Estrategia para la Institucionalización del Inventario de Mercurio realizado en la Ciudad de Panamá el 22 de septiembre de 2008.

2. Meta y Objetivos de la Estrategia

Meta: Disminuir las emisiones de mercurio por las diferentes fuentes en un periodo de 6 años.

Objetivo 1: Institucionalizar un registro sistemático y periódico de las principales fuentes contaminantes de mercurio, dentro del marco de un RETC nacional, que permita la toma de decisiones para una gestión adecuada e integral del mismo.

Objetivo 2: Diseminar información sobre los riesgos del mercurio y las alternativas para su control y/o eliminación a los grupos de interés (población, sector privado e instituciones gubernamentales).

3. Estrategia para la institucionalización del inventario de mercurio en un RETC nacional

Paso 1: Establecimiento de una coordinación interinstitucional, a través de un Grupo Técnico de Trabajo MINSA-ANAM para la implementación de un RETC, utilizando los recursos y datos existentes en el país (entre otros, el inventario de mercurio y la base de datos de Registro de Establecimientos Emisores de Contaminantes de ANAM).

Actividades a realizar:

- Reuniones para conformar un Grupo Técnico de Trabajo entre ANAM y MINSA, y concretar la agenda y cronograma de trabajo de dicho grupo.
- Elaboración de cartas de entendimiento o de la normativa necesaria para la formalización del trabajo que realicen ambas instituciones en torno a la implementación del RETC nacional.

Paso 2: Establecimiento de un RETC nacional, utilizando los datos del inventario de mercurio y la plataforma electrónica del Registro de Establecimientos Emisores de Contaminantes.

Actividades a realizar:

- Talleres para la revisión y análisis de la información existente en el Registro de Establecimientos Emisores de Contaminantes y el Inventario de Mercurio, así como la requerida para el RETC nacional.
- Integración y ajuste de los datos existentes en la plataforma electrónica del Registro de Establecimientos Emisores de Contaminantes para convertirlo en un sistema RETC nacional.

Paso 3: Diseminación de la información generada por el Inventario de Mercurio, dentro del marco de un RETC nacional, a los diferentes grupos de interés.

Actividades a realizar:

- Preparar y distribuir material informativo (trípticos, afiches o video) para la población general sobre los riesgos del mercurio.
- Jornadas de concienciación para los tomadores de decisiones y los responsables de las principales fuentes de mercurio sobre la necesidad de disminuir dichas emisiones.
- Campaña para divulgar y promover el manejo adecuado de los residuos y desechos de mercurio, así como las alternativas existentes para los equipos que contienen mercurio.

4. Cronograma de actividades

PASOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA 2009-2010			
		I SEM 2009	II SEM 2009	I SEM 2010	II SEM 2010
Paso 1: Establecimiento de una coordinación interinstitucional, a través de un Grupo de Trabajo Técnico MINSA-ANAM para la implementación de un RETC, utilizando los recursos y datos existentes en el país.	1. Reuniones para conformar un Grupo Técnico de Trabajo entre ANAM y MINSA, y concretar la agenda y cronograma de trabajo del dicho grupo.	X			
	2. Elaboración de cartas de entendimiento o de la normativa necesaria para la formalización del trabajo que realicen ambas instituciones en torno a la implementación del RETC nacional.	X			
Paso 2: Establecimiento de un RETC nacional, utilizando los datos del inventario de mercurio y la plataforma electrónica del Registro de Establecimientos Emisores de Contaminantes.	3. Talleres para la revisión y análisis de la información existente en el Registro de Establecimientos Emisores de Contaminantes y el Inventario de Mercurio, así como la requerida para el RETC nacional.	X			
	4. Integración y ajuste de los datos existentes en la plataforma electrónica del Registro de Establecimientos Emisores de Contaminantes para convertirlo en un sistema RETC nacional.		X	X	
Paso 3: Diseminación de la información generada por el inventario de mercurio dentro del marco de un RETC nacional a los diferentes grupos de interés.	5. Preparación y diseminación de material informativo (trípticos, afiches o video) para la población general sobre los riesgos el mercurio.		X	X	X
	6. Jornadas de concienciación para los tomadores de decisiones y a los responsables de nuestras principales fuentes de mercurio sobre la necesidad de disminuir dichas emisiones.	X	X		
	7. Campaña para divulgar y promover el manejo adecuado de los residuos y desechos de mercurio, así como las alternativas existentes para los equipos que contienen mercurio.		X	X	X